

INFORME DE COMISARIO 2016

A los señores Accionistas de:

SRM AYCON AUDITORS FINANCIAL ACCOUNTING S.A.

Quito, 10 de abril del 2017

En mi calidad de Comisario de la Compañía SRM AYCON AUDITORS FINANCIAL ACCOUNTING S.A.; y en cumplimiento a la función que me asigna el Art 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 así como los Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó un examen integral, el cual soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo los principio de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la presentación de los Estados Financieros. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar una opinión.

El numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, establece entre los poderes de la Junta General "conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren a los administradores o directores, los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren precedidos por el informe de los comisarios"

Con este antecedente se procede a mi designación como Comisario del período 2016. La responsabilidad sobre las aseveraciones efectuadas en los estados financieros presentados para mi revisión, son total responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad consiste en presentar un informe en base a los requerimientos legales previstos en la Ley de Compañías.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

Cumplo las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

- 1.- La empresa SRM AYCON AUDITORS FINANCIAL ACCOUNTING S.A. fue constituida el 15 de septiembre del dos mil dieciséis.
- 2.- El capital social suscrito, se encuentra cancelado en el 100% y corresponde además el 100% del capital autorizado de conformidad con el Art. Tercero del Estatuto Social de la compañía.
- 3.- Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y legalizados;

Dirección: Pasaje Las Rosas 146 y Angamarca - Primer Piso

Telf. 2629536 L Cel.098494576

E-mail rodriguez999ahoo.es

Quito - Ecuador

4.- Los resultados del período reflejan una pérdida operativa de \$ 464,76, que corresponde a los gastos de constitución de la empresa.

5.- No se ha presentado denuncias por parte de los accionistas acerca de la administración de la compañía en el período 2016

Por lo expuesto anteriormente, en mi opinión, el Balance General y el correspondiente estado de resultados, presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía SRM AYCON AUDITORS FINANCIAL ACCOUNTING S.A., al 31 de diciembre del 2016 y cumple en lo sustancial con las Normas de Contabilidad vigentes. Por lo tanto pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de dichos estados financieros.

Atentamente



Manuel Homero Rodríguez

COMISARIO 2016

Dirección: Pasaje Las Rosas 146 y Angamarca - Primer Piso
Telf. 2629536 L Cel.098494576
E-mail rodriguez99@yahoo.es
Quito - Ecuador